

Para la contribucion de Potosy, como de costumbre
y continen. Y el subdelegado de Potosy, en su obediencia:

Se acordó al Sr. subdelegado que se le mande que se le
mande a don Juan de la Cruz, en el día de su transcurso,

el embargo de Potosy, para que se le mande a la tranquilidad pública, como
se le mandó en su primer aliento de la ley, han sido

convenidos en causa de no poder atender a esta y otros asuntos
de Potosy, como se le mandó en su primer aliento de la ley, han sido

convenidos en causa de no poder atender a esta y otros asuntos
de Potosy, como se le mandó en su primer aliento de la ley, han sido

convenidos en causa de no poder atender a esta y otros asuntos
de Potosy, como se le mandó en su primer aliento de la ley, han sido

convenidos en causa de no poder atender a esta y otros asuntos
de Potosy, como se le mandó en su primer aliento de la ley, han sido

convenidos en causa de no poder atender a esta y otros asuntos
de Potosy, como se le mandó en su primer aliento de la ley, han sido

convenidos en causa de no poder atender a esta y otros asuntos
de Potosy, como se le mandó en su primer aliento de la ley, han sido

convenidos en causa de no poder atender a esta y otros asuntos
de Potosy, como se le mandó en su primer aliento de la ley, han sido

convenidos en causa de no poder atender a esta y otros asuntos
de Potosy, como se le mandó en su primer aliento de la ley, han sido

